Firmado Digitalmente por: MARILU SANTIAGO BARBOZA
Razón: Soy autor del documento
Fecha: 16/06/2022 12:56:30

PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE SANTA ANITA

2027-2030



ING. DAVID ELIAS ALEGRIA LIBERATO –
ALCALDE 2027

INDICE

Presentación 3

I BASE LEGAL 4

II LINEAMIENTOS BÁSICOS 5

2.1.- PRINCIPIOS 5
2.2- VALORES 5

III SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO 6

3.1 Área de Estudio 6
3.2 Datos Generales del distrito 7
3.3 Problemas presentados en el distrito 8

IV VISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL AL 2026 17

4.1 Objetivos Generales 17

V PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO 19

5.1 DIMENSIÓN SOCIAL 19

5.1.1 SEGURIDAD CIUDADANA 19

5.1.2 EDUCACIÓN 21

5.1.3 SALUD 22

5.1.4 DEPORTE 23

5.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA 24

5.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL 27

5.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL 29

VI MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO 31

VELA LIVIA ORLANDO DNI:40057796
orvela@gmail.com
Fecha: 16/06/2026 08:46
Firmado con www.tocapu.pe

Presentación

Para elaborar el presente Plan de Gobierno, vierte no solo el conocimiento de Gestión Pública Municipal, además el desarrollo humano en el distrito de Santa Anita, fin de lograr convertir el distrito del Lima este en Líder, desde el punto de vista económico, educacional, cultural, lo que dotará y permitirá mejorar la calidad de vida de la población en un distrito joven y de muchas potencialidades que mencionaremos y analizaremos en el presente trabajo.

A modo de antecedentes, en nuestro país con la Constitución de 1933 se crearon los distritos, provincias y departamentos y durante el año 1963 se llevó a cabo las comisiones electorales para elegir alcaldes y regidores a nivel nacional lo que fue interrumpido por la dictadura militar, reestableciéndose el año 1979, en el cual se les otorgó a los municipios autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo que hasta al fechas es recogida en la Constitución Política del Perú de 1993.

El presente plan se ha realizado en base al conocimiento integral de la realidad del distrito plasmado en el diagnóstico y la visión integral, mediante el cual se señalan los objetivos, lineamientos de políticas, acciones estratégicas y las metas que se pretenden alcanzar en la gestión municipal durante los cuatro años, sin exceder las competencias que la Ley Orgánica de Municipales, Ley N° 27972 establece.

El enfoque del presente programa de gobierno está dirigido a un gobierno participativo e inclusivo, que busca a corto y mediano plazo establecer políticas públicas acorde a las necesidades de la población Santanitence.

Esta herramienta técnica busca cumplir con él logró de las propuestas para el distrito de Santa Anita, con el diagnostico nos permite conocer la realidad integral de la ciudad, desde su población, sus habitantes, sus necesidades, sus potencialidades, su desarrollo económico, entre otros; e identificar y priorizar los problemas y demandas de los vecinos; teniendo como visión que permite ver a donde queremos llegar y cuáles serán las políticas públicas que se aplicarán en el presente plan.

Realizar la evaluación de la problemática y escases de servicios en el distrito de Santa Anita, a partir de un diagnóstico técnico y participativo entre los integrantes del equipo técnico que han colaborado con el candidato a la Alcaldía 2026-2030 perteneciente al Partido Alianza para el Progreso, sumándose que los participantes del equipo son residentes de muchos años en el distrito.

La metodología que se utilizó en primera línea es la información que los pobladores de la comunidad de Santa Anita han venido proporcionando,

manifestando en los diversos conversatorios por zonas que se han venido realizando con diversas zonas del distrito, en la que se manifiesta el malestar de la población por las carencias en los servicios públicos sobre todo en el nivel de Seguridad Ciudadana y falta de atención de las autoridades de ejecutar política publicas ante las necesidades del distrito, así como la preocupación de la población por estos inconvenientes en la convivencia diaria del distrito

Finalmente, el equipo técnico de diferentes disciplinas, que ha colaborado con la elaboración del presente plan ha incorporado los 5 ejes dirigidos en Desarrollo Humano que comprende: educación, salud, deporte y cultura.

I.-BASE LEGAL

El presente Plan de Gobierno tiene como base legal vigente, las siguientes normativas:

1) De acuerdo a las disposiciones del art. 194 de la Constitución Política del Perú, Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos administrativos y políticos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Las municipalidades de los centros poblados son creadas conforme a ley. La estructura orgánica del gobierno local la conforman el Concejo Municipal como órgano normativo y fiscalizador y la Alcaldía como órgano ejecutivo, con las funciones y atribuciones que les señala la ley. Los alcaldes y regidores son elegidos por sufragio directo, por un período de cuatro (4) años. Pueden ser reelegidos. Su mandato es revocable, conforme a ley, e irrenunciable, con excepción de los casos previstos en la Constitución, en concordancia con la Ley Organiza ce Municipalidades, ley N° 27972.

2) Conforme al artículo 23 A de la Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Políticas Los partidos políticos, alianzas, movimientos y organizaciones políticas locales que presentan candidatos, según sea el caso, a elecciones generales, regionales o municipales, al momento de presentación de sus respectivas listas para su inscripción deberán cumplir con entregar al Jurado Nacional de Elecciones su Plan de Gobierno del nivel que corresponda.

 Los partidos políticos, alianzas, movimientos y organizaciones políticas locales publican su Plan de Gobierno en su respectiva página web y lo mantienen durante todo el período para el cual participaron en el proceso electoral.

3) De acuerdo al numeral 4 del artículo 10° de la Ley de Elecciones Municipales dispone que La lista de candidatos se presenta en un solo

documento y debe contener: 4. Acompañar una propuesta de Plan de Gobierno Municipal Provincial o Distrital según corresponda, la cual será publicada, junto con la lista inscrita por el Jurado Electoral Especial en cada circunscripción.

II.- LINEAMIENTOS BÁSICOS

2.1 PRINCIPIOS

Alianza para el Progreso es una organización política de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación de todos los peruanos, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole. Se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y Directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas Nº 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

2.2 VALORES

“Alianza para el Progreso, tiene una ideología que se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

Somos **HUMANISTAS**, porque consideramos que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana.

Somos **DEMOCRÁTICOS**, porque propugnamos la participación ciudadana, el dialogo y la comunicación como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

Somos **DESCENTRALISTAS**, porque aspiramos a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización.”

“APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y

el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores".

III.- SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

3.1 Área de Estudio



Gráfico 1.- Mapa de Santa Anita.

El área de estudio para la elaboración del presente diagnóstico, aborda en la presente investigación corresponde al distrito de Santa Anita, conformada:

Ubicación y Delimitación geográfica:

Santa Anita se ubica en la Zona Este de Lima Metropolitana, en la Región Costa, Provincia y Departamento de Lima – Perú

Superficie: 10.70 Km2.

Altitud: 195 m. s. n. m.

Capital: Santa Anita - los Ficus.

Límites:

- Por el Norte : Con El Agustino, intersección de la Av. Circunvalación (Vía Evitamiento) y la Atarjea
- Por el Sureste y Sur : Con Ate, intersección de la Carretera Central con la Av. Circunvalación (Puente Santa Anita).
- Por el Norte y Este : Con Ate, el límite está con la Urb. Ceres, hasta la intersección con la Carretera Central.
- Por el Suroeste, Oeste y Norte : Con El Agustino, límite con el eje de la Av. Circunvalación, hasta la intersección con la Calle Los Nogales, proyectándose hacia el cerro el Agustino, hasta las Av. Mariátegui, Circunvalación, hasta su intersección con la Av. La Atarjea.

3.2.- Datos Generales del distrito.

Población

Santa Anita tiene una densidad de población de 227.530 hab/ km2, con una población total de 227.530 habitantes, la mayoría inmigrantes del todo el Perú, con mayor incidencia de las regiones del centro como son: Apurímac. Ayacucho, Junín y Huancavelica

Conformación Físico Urbana

- 17 Asentamientos Humanos
- 11 Urbanizaciones
- 26 Asociaciones de Vivienda
- 14 Cooperativas de Vivienda
- 05 Agrupaciones de Vivienda

Campo Educacional

- Instituto Superior Tecnológico Tecsup
- Instituto de Ingles Britanico
- Biblioteca San Clemente de la Parroquia San Alfonso de Ligorio
- Instituciones Educativas Nacionales
- Instituciones Educativas Particulares
- Biblioteca Pública Municipal
- Campus de la Universidad Particular de San Martin de Porres

Campus de Salud

- Hospital Emilio Valdizan, nosocomio que brinda servicios de Salud Mental
- Postas Medicas y Centros de Salud

- Hospital Jorge Voto Bernales de ESSALUD
- Policlínico Municipal

Campo Cultural

- Huaca Bellavista ubicada en la Alameda de Ate
- Huaca Perales

Campo de Seguridad Ciudadana

- Comisaria Villa Hermosa
- Comisaria Santa Anita

3.3 Problemas presentados en el distrito.

A nivel Social

Seguridad Ciudadana: El distrito de Santa Anita por su ubicación geográfica genera gran movimiento y tránsito de personas, colinda con el distrito El Agustino y Ate- Vitarte, estos distritos registran altos índices de delincuencia, por lo que la seguridad siempre ha sido una constante preocupación en la comunidad de Santa Anita.

Según el último Boletín "Estadísticas de Criminalidad, Seguridad Ciudadana y Violencia 2025 publicado el 27 de enero de 2022 por el INEI que toma como información la base de datos de la Policía Nacional del Perú, revela que el país mantiene como una problemática importante la inseguridad ciudadana.

Ello no es ajeno en el distrito de Santa Anita, los datos estadísticos del año 2025, muestran que el 74% de las denuncias interpuestas en la Comisaria de Santa Anita corresponden al delito contra el Patrimonio - Robo-, si bien no encabezamos la lista de los distritos con la mayor cantidad de ocurrencias por este delito, nos ubicamos en el puesto 8 de 43 distritos, eso explica porque la seguridad ciudadana es la mayor preocupación de los vecinos del distrito.

Por su parte el Plan de Desarrollo Local Concertado Santa Anita 2017 - 2021, indica que las estadísticas del Serenazgo señalan como las principales causas del delito radican en:

a) Violencia Familiar,

b) Robo Simple, Agravado y

c) Lesiones que agrupan el 77% de los casos registrados.

d) Extorción y Sicariato

Es así que la incidencia de violencia y delincuencia en nuestro distrito, son los componentes que desencadenan inestabilidad en los diferentes ámbitos de la calidad de vida de los Santanitense y convirtiéndose en un de los principales problemas, de los últimos años.

Los gobiernos nacional, regional y local, deben trabajar articulada y conjuntamente en colaboración con los actores de la sociedad civil, como son: las organizaciones sociales, vecinales, y el empresariado, quienes deben asumir un papel más proactivo, tal como lo vienen haciendo las rondas campesinas y las juntas vecinales para la seguridad ciudadana[1].

La articulación entre el Ministerio del Interior; Prefectura y la Policía Nacional del Perú (PNP), el gobierno local, y los vecinos organizados, es clave para generar sensación de bienestar, siendo clave para promover y garantizar la seguridad ciudadana, lo cual incluye la incorporación de los integrantes de la sociedad civil y las instituciones para que unan esfuerzos a fin de reforzar las acciones de prevención de hechos delictivos, así como recuperar espacios públicos inseguros.

Asimismo, los indicadores de brecha asociados al servicio de orden público y seguridad son comisarías básicas que operan en condiciones inadecuadas su valor en el ámbito urbano; 100%; (2) sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia adecuada para brindar el servicio de seguridad ciudadana, su valor en el ámbito urbano asciende a 25%.

Así, dentro del distrito se evidencia una mayor brecha de servicio de orden público seguridad, específicamente a nivel de todo el territorio, es decir comprende los 5 sectores.

A nivel Económico

En la actualidad estamos atravesando por una de las crisis económicas y sociales a nivel nacional y mundial. Los indicadores de pobreza actual en el Perú son del 26%, con una tasa de informalidad del 85% y una tasa de desempleo del 10.7%, son algunos indicadores económicos que nos muestran una realidad donde la población vulnerable son los más golpeados de esta crisis económica y social.

Santa Anita no es ajena a ello, la capacidad de producción, capacidad de oportunidades y la capacidad de un empleo se han reducido en niveles nunca visto. Hoy al momento de hacer este diagnóstico nos enfrentamos

a una Alta tasa de inflación de 8%, de las más altas los últimos 30 años, que significa aumento de precios en la canasta familiar. Así mismo, debemos precisar que estamos a puertas de una crisis alimenticia que va afectar la capacidad monetaria y alimenticia del distrito en los próximos meses, tal como está previsto por las principales agencias a nivel mundial.

Ante este tipo de diagnóstico económico - social que vivimos hoy y lo que se presenta para el futuro, es que presentamos una “Generación de oportunidades económicas inclusivas” para la población del distrito, tomando como base la economía solidaria, inclusión financiera y empoderamiento de las personas más vulnerables de la comunidad. Del mismo modo proponemos y facilitaremos el ingreso de potenciales inversionistas al distrito en temas estratégicos de nuestra comunidad, a efectos de generar empleo para la población Santanitense.

Teniendo una estrecha relación entre la informalidad y el desempleo, o el subempleo, como catalizadores de violencia. Se debe tener como indicadores, enfocándose en disminuir la brecha de infraestructura pública, mejorar las educación en todas sus etapas: básica, superior y universitaria, con la generación de integridad de los educandos, generación y desarrollo de mercados, centro de abastos y conglomerados comerciales para desconcertar la demanda y generar mayor flujo económico; así como la implementación de mejoras que permitan un acceso del mercado financiero para formalizar las actividades económicas informales.

En Lima Este, sobre todo en el distrito de Santa Anita, se afianzarán las actividades relacionadas al comercio mayorista, en los grandes mercados mayoristas y de abastos, siendo que el flujo comercial es mayor por su cercanía con la Carretera Central; en igual sentido, existen otras actividades económicas, como los depósitos o galpones; así como producción industrial.

El limitado presupuesto asignado a Gobiernos Locales, no permite que se dé soporte a la totalidad del distrito, debiendo priorizar las necesidades más urgentes en relación a la seguridad ciudadana y el manejo de residuos sólidos; siendo este último un compromiso postergado, que compromete el ecosistema en Lima Metropolitana.

Teniendo en cuenta la limitación de presupuesto, mencionada resulta sumamente importante que las autoridades locales optimicen el gasto; priorizando la generación de cultura y educación, para generar una mejor convivencia entre los vecinos de Santa Anita.

A nivel Institucional

La municipalidad de Santa Anita cuenta con un presupuesto bastante limitado; sin embargo, posee un aparato burocrático bastante extenso y abultado, que no es acorde a presupuesto ni las demandas que tienen los vecinos santanitenses.

No se asegura el alineamiento entre los Planes de Desarrollo Concertado (PDC), los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) y los Planes Operativos Institucionales (POI), ni la vinculación de éstos con los documentos de gestión y los programas presupuestales.

Ello, en la práctica, no logra utilizar el planeamiento como herramienta efectiva de gestión y no articula el plan y el presupuesto público.

En la actualidad la municipalidad de Santa Anita cuenta con deficiencias en sus instrumentos de gestión, cómo son el ROF y el MOF teniendo duplicidad de funciones en distintas áreas. Y, no estando acorde a los estándares de modernización del estado; por lo que su modificación y su sinceramiento deben ser prioridad para un adecuado uso de los recursos públicos.

Este Plan de gobierno no pretende ser un estudio académico, sino más bien una guía práctica que nos permita ejercer función administrativa para el mejor desarrollo de nuestro Distrito, con una gestión sistemática de los recursos que permitan la optimización de los mismos, lo que devendrá en una satisfacción del vecino, mejorando su calidad de vida. Toda vez que en la actualizada no se ha dado priorización a acciones de simplificación administrativa; ni se tiene en consideración si los procedimientos son de alta demanda, o prioridad para la población, los que impactan en múltiples actividades económicas, tienen elevados costos de cumplimiento, tiempos de espera o número de quejas y sugerencias, entre otros criterios similares.

A Nivel de Educación

Indicadores de brechas asociados al servicio de educación. En el distrito de Santa Anita, el porcentaje, en cuanto al nivel educativo alcanzado, se tiene:

3,9 %	no tiene ningún nivel de estudio
4,66 %	tiene estudios iniciales
17,84%	tiene estudios de primaria
41,35 %	cuenta con estudios secundarios
0,09 %	tiene estudios básico especial
6 %	tiene estudios no universitarios incompleta
8,45%	población tiene estudios superior no universitaria completa
7,61 %	tiene estudios superior universitaria incompleta
9,82 %	población tiene solo estudios superiores universitaria completa
1,09%	población cuenta con estudios de maestría y/o doctorado

Asimismo, en el caso de los indicadores de brecha asociados al servicio de educación con capacidad instalada inadecuada, su valor en el ámbito urbano asciende entre el 83 % y 100%.

Así, dentro del distrito se evidencia una mayor brecha de servicio de educación básica, específicamente en el Sector 1 del distrito que comprende: Cooperativa de Vivienda Santa Rosa de Quives, Manuel Correa, Virgen de las Nieves, Urb. La Achirana I, PP.JJ Perales, Nocheto, AA.HH. Los Hijos de Perales, Las Terrazas de Perales, Cristo Rey, Los Eucaliptos, Vista Alegre, Las Malvinas y 08 de febrero.

Los indicadores de brechas en materia de educación básica del distrito, son relevantes debido a que tienen relaciones de complementariedad o sinergias en el desarrollo humano, y la economía de su población. Esto

debido a que, están relacionado con el incremento de deserción escolar en el distrito, los cuales, además afectan el rendimiento académico de las estudiantes. Asimismo, la educación básica influye en el avance y progreso de las habitantes del distrito de Santa Anita,

A nivel cultural y de deporte

En el caso de los indicadores de brecha asociados al servicio de cultura y deporte tenemos a (1) las bibliotecas públicas que no prestan adecuados servicios bibliotecarios, su valor en el ámbito urbano es de 93 % y (2) distritos con más de 20,000 habitantes que no cuentan con infraestructura cultural pública para la participación de la población en las industrias culturales y las artes, su valor asciende al 58%.

Así, dentro del distrito se evidencia una mayor brecha de servicio de cultura y deporte, específicamente en el Sector 1 del distrito que comprende: Coop. Viv.: Santa Rosa de Quives, Manuel Correa, Virgen de las Nieves, Urb. La Achirana I, PP. JJ Perales, Nocheto, AA.HH. Los Hijos de Perales, Las Terrazas de Perales, Cristo Rey, Los Eucaliptos, Vista Alegre, Las Malvinas y 08 de Febrero; y en el Sector 3 que comprende:
AA. HH Huáscar, Los Jardines, San Marcos. Coop Viv.: Universal, Tayacaja, Chancas de Andahuaylas, los Molles y la Asoc. Viv. Los Alpes. Los indicadores de brechas en materia de cultura y deporte del distrito, resultan sumamente importantes, porque son complementarias en el desarrollo cultural de los habitantes del distrito.

Los indicadores de brechas asociados al servicio de transporte. Los indicadores de brecha asociados al servicio de transporte son (1) ciudades con centros de control de transporte por implementar, su valor en el ámbito urbano es de 100 %; y (2) ciudades con inadecuada gestión del tránsito, su valor en el ámbito urbano asciende a 100%.

Así, dentro del distrito se evidencia una mayor brecha de servicio de transporte, en todo el territorio, es decir comprende los 5 sectores:

Sector 1 del distrito que comprende: Coop. Viv.: Santa Rosa de Quives, Manuel Correa, Virgen de las Nieves, Urb. La Achirana I, PP. JJPerales, Nocheto, AA.HH. Los Hijos de Perales, Las Terrazas de Perales, Ctisto Rey, Los Eucaliptos, Vista Alegre, Las Malvinas y 08 de febrero.

Sector 2: AA. HH Rodríguez de Mendoza, Santa Anita, El Trébol, Urb: Los Ficus, Alto de los Ficus, Santa Anita, Santa Anita 5 etapa, Achirana II, Los Robles, Asoc. Viv. Sucre, 23 de Setiembre, Villa Santa Anita, Junta de

Compradores San Antonio de Abad, Coop. Viv.: Miguel Grau, Julio C. Tello.

Sector 3: AA. HH Huáscar, Los Jardines, San Marcos. Coop Viv.: Universal, Tayacaja, Chancas de Andahuaylas, los Molles y la Asoc. Viv. Los Ales.

Sector 4: Asoc. Viv. La: Encalada I y II etapa, Villa la Oroya, Los Pinos, Intihuatana, Los Jardines de la Encalada, San Carlos, Los Jardines de Zavaleta, Fortaleza, Urb. El Asesor I y II etapa, Los Productores, La Portada de Ceres, Praderas de Santa Anita, Alameda de Ate, AA. HH 29 de Enero, San Marcos, Coop. Viv.: Viña San Francisco, Benjamín Doig Lossio, San José de Mangomarca, Pachacutec.

Sector 5: Asoc. Viv.: Jardines de Santa Anita, Sapotal I y II Etapa, Monterrey, Santa Cruz de Vista Alegre, Sol de Santa Anita, Las Vegas, Las Flores de Santa Anita, Primavera, Cultura Peruana Moderna, Los Portales, Residencial de Santa Anita, la Coop. Viv. Santa Aurelia, Mdo. Productores y el Mercado Mayorista EMMSA.

Los indicadores de brechas en materia de servicio de transporte del distrito, resultan importantes toda vez que son complementarios con el desarrollo económico y tecnológico de su población. Esto debido a que, están relacionado con el incremento de las vías de comunicación, lo cual está relacionado con el desarrollo integral del distrito.

A nivel de Salud

En el distrito de Santa Anita, en cuanto a la atención de salud se considera el Tipo de Seguro al cual se encuentran afiliados. En Santa Anita 64 988 personas están afiliadas al ESSALUD, siendo el 33,1% de la población y el porcentaje más representativo, 46 250 personas están afiliadas al SIS, lo que hace un 23,6% de la población, y 70 161 que es el 35,8% no están afiliados a ningún tipo de seguro y el otro 7,5% está afiliado a otro tipo de seguro. Por lo tanto, existe una brecha del 35,8 % por cubrir en el servicio de Salud.

Los indicadores de brecha asociados al servicio de salud tenemos (1) cementerios con capacidad instalada inadecuada, su valor en el ámbito urbano es de 59%; hospitales con capacidad instalada inadecuada, su valor en el ámbito urbano es de 76%; establecimientos de salud del primer

nivel de atención con capacidad instalada inadecuada, su valor en el ámbito urbano es de 67%.
Así, dentro del distrito se evidencia una mayor brecha de servicio de salud, específicamente a nivel de todo el territorio, es decir comprende los 5 sectores.

Los indicadores de brechas en materia de salud del distrito, son relevantes debido a que tienen relaciones de complementariedad o sinergias en el desarrollo integral de su población. Esto debido a que, están relacionado con la educación, economía, y cultura del distrito.

A nivel Ambiental

El distrito de Santa Anita cuenta 745,352.22 m2 de áreas verdes de Público, que se encuentran bajo la administración de la Municipalidad son 136 parques que hacen un total de 534,061.90 m² y de 32 Jardines entre bermas centrales y laterales que hacen un área de 211,290.32 m²

El corredor verde en el distrito está constituido por 132 parques, 04 jardines urbanos, 32 jardines viales entre centrales y laterales, lo que se encuentra dividido en 04 sectores: -

Sector 01: 39 áreas verdes (198,197.6 m²)

Sector 02: 82 áreas verdes (361,648.3 m²)

Sector 03: 25 áreas verdes públicas (153,762.40 m²)

Sector 04: 23 áreas verdes (31,743.9 m²).

Muchas de estas áreas no se encuentran considerado áreas verdes, en su mayoría cubierto de tierra y secas, gran parte del problema se podría decir que es por el sistema de riego que se realiza, una de ellas el tradicional, esto es mediante camiones de agua que rosea con grandes mangueras el líquido a fin de empozar de agua gran parte de los parques , lo que además genera el agua empozada en pistas y veredas, lo que no permite el transito fluido de personas, así como el incremento de insectos (sancudos), establecido como respuesta a esta deficiencia el riego tecnificado, que no solo genera ahorro en el agua, eficiencia en el riego y menos manos de obra, lo que permitiría la disminución del costo de arbitrios.

Además, es de verse frente a los mercados la acumulación de bolsas de basura rotas por perros callejeros trayendo mal olor, contaminación ambiental y proliferación de animales que causan daño a la salud, en ese sentido una de las respuestas rápidas al problema sería la instalación de

contenedores subterráneos en las algunas avenidas, principalmente frente a los mercados como el Mercado Huarochirano y el mercado de Chacas de Andahuaylas que mayormente acumulan a diario todo tipo de desechos, como se logran ver en las vistas fotográficas adjuntas:



A nivel de infraestructura nuestro distrito carece de visibilidad en el ambiente arquitectónico, toda vez que la comunidad de Santa Anita está constituida por predios sin tarrajear, no en su mayoría, pero las escases de áreas verdes son bastante evidente, sumándole a esto, la informalidad en las edificaciones con lo que los inmuebles han venido desarrollándose en los últimos años. Santa Anita es un distrito Joven que no va a la vanguardia con las edificaciones modernas, por la falta de incentivos y asesoramientos a los propietarios por parte de las autoridades municipales. Por cuanto una respuesta rápida para este asunto es otorgar beneficios de incentivos a los pobladores propietarios de los predios, reduciendo el pago de sus tasas de arbitrios siempre y cuando generen edificaciones sostenibles, (techo verde, área verde en el retiro municipal, entre otros).

Finalmente, uno del aspecto más descuidados del distrito es la infraestructura Urbana, referente a las pistas en mal estado, no tenemos el ancho apropiado de veredas para cruces en los colegios y el tránsito peatonal en las principales vías, tampoco existen semáforos inteligentes

que sea propicio para el tránsito peatonal de personas con discapacidad y adulto mayor, acorde con la realidad, el desorden en redes eléctricas, el transporte y cableado de servicios de internet, no se propone proyectos de mejora a largo plazo, lo que causa descuido y desorden en un distrito como el nuestro.

IV.- VISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL AL 2030

4.1.-Objetivos Generales



Los objetivos generales formulados en el Plan de Gobierno al 2030 están articulados con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado Metropolitano, así como a los Objetivos Nacionales, conformando así una cadena articulada que permite apuntar a una misma dirección de desarrollo.

Al 2030, tendremos una ciudad segura, inclusiva y sostenible mediante una administración capaz y eficiente, usando datos y tecnología que beneficie a los vecinos del distrito, una sociedad sostenible que busque el beneficio directo para las personas, el desarrollo del entorno empresarial, las oportunidades para el emprendimiento sostenible, con el debido respeto al medio ambiente. Nos convertiremos en un distrito **SOSTENIBLE**:

- Mejorando la salud de sus habitantes, al disponer de áreas verdes y espacios para pasar tiempo libre.
- Favoreciendo la movilidad con nuevos medios de transporte o mejorando el transporte de servicios públicos para minimizar el tiempo que las personas emplean en su traslado
- Creando empleos con ideas de negocios con el aporte de la tecnología.
- Se promueve la iniciativa para aprovechar los desechos para generar energía
- Reducir la desigualdad con políticas públicas inclusivas
- Fortalecer la económica mediante la promoción del consumo de productos locales
- Impulsando las construcciones con nuevas técnicas amigables con el medio ambiente.

Santa Anita como un distrito **INCLUSIVO,** esto es que tome como base para su desarrollo y diseño de sus servicios, las necesidades de los diferentes tipos de público que hay en la ciudad:

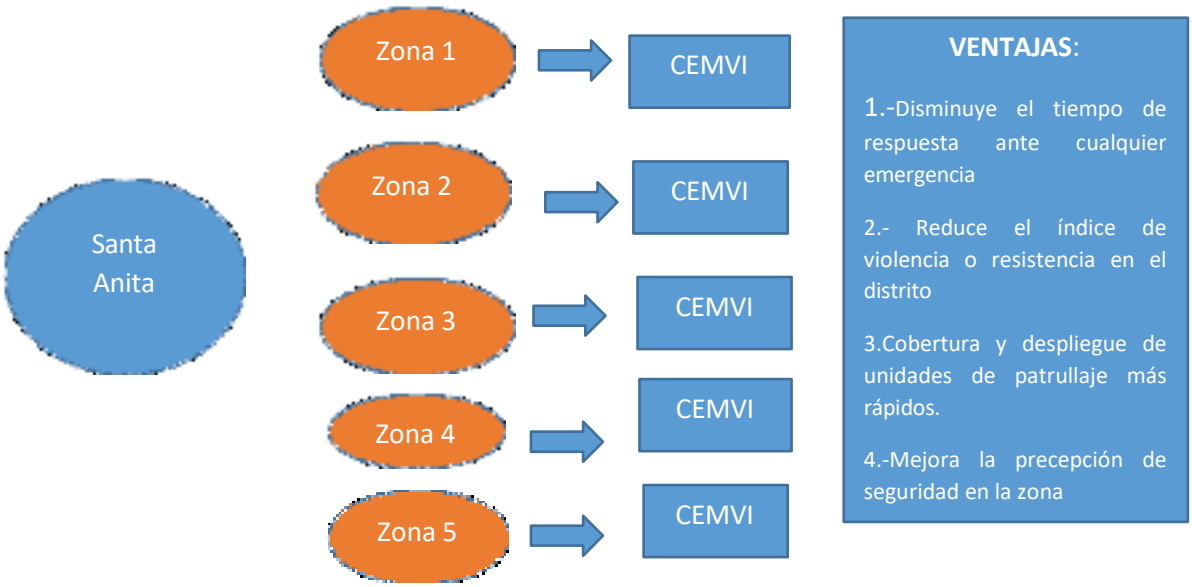
- Con el diseño y planificación de pistas y veredas en buen estado, con señalizaciones.
- Paraderos vehicular aptos para personas con discapacidad y habilidades especiales, adultos mayores y niños además de regulando el servicio de transporte adecuado.
- Diseñar una infraestructura de equidad de uso es decir que sea de utilidad de todas las personas con flexibilidad para las personas con habilidades especiales o diferentes, estableciendo semáforos inteligentes.
- Simplificación en las plataformas
- Implementando un centro de servicios especializados de terapia conductual y cognitivo-conductual, así como apoyo emocional y orientación en crianza, para mejorar la calidad de vida de la población con habilidades especiales.

Santa Anita al 2030 será una de los distritos más **SEGUROS** de Lima Este, por cuanto contará con los Planes estratégicos de Seguridad.

- El distrito estará dividido en 5 zonas para el servicio de Seguridad Ciudadana con los cuales cada zona contará con un Centro de Monitorio y Video vigilancia –CEMVI
- El CEMVI debe estar debidamente implementado y equipado con las cámaras de identificación, interconectadas con unidades de patrulla, motos y drones.; que permita atender de manera eficiente todo tipo de emergencia de manera más rápida y directa con el vecino.

- La descentralización de Zonas del distrito Permitirá elaborar, ejecutar y monitorear los planes de seguridad ciudadana bajo esquemas de orden territorial
- Permitirá la rápida articulación de los actores en la seguridad ciudadana con el esquema de una gestión integral.

Descentralización del Centro de Monitoreo y Video vigilancia (CEMVI) por Zonas.



V.- PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

5.1 DIMENSIÓN SOCIAL

5.1.1 SEGURIDAD CIUDADANA

PROBLEMA IDENTIFICADO. -

a) **ALTA INCIDENCIA EN DELITOS PATRIMONIALES Y VIOLENCIA FAMILIAR QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO**

OBJETIVO ESTRATÉGICO. -

- **DESCENTRALIZAR EL CENTRO DE MONITOREO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN CADA UNA DE LAS CINCO ZONAS DEL DISTRITO**, el cual estará interconectado a la Central de Serenazgo y de la Policía Nacional del Perú a fin de atender de manera inmediata las incidencias delictivas y emergencias (Bomberos, SAMU, Defensa Civil, ente otros) generadas en el distrito.

- Reforzar el patrullaje integrado del Serenazgo en coordinación con la Policía Nacional del Perú en las zonas de alta incidencia delictiva.
- Implementar nuevas cámaras de seguridad con reconocimiento facial, Reconocimiento inteligente de objetos y comportamientos con IA que identificará vehículos, personas, objetos y analizará comportamientos sospechosos, la IA se integrará con las alarmas para una respuesta instantánea que estarán interconectados con los Centros de Monitoreo de cada zona y la Policía Nacional del Perú.
- Implementar equipos de drones para el patrullaje preventivo, este patrullaje aéreo también estará interconectado a la central de monitoreo de seguridad ciudadana de cada zona.
- Adquisición de nuevas camionetas propias para el serenazgo y aumentar la contratación de personal de serenazgo previa capacitación para reforzar el equipo de patrullaje y cubrir todas las zonas del distrito.

INDICADORES: Incrementar el número de cámaras con inteligencia artificial, horas de vuelo mensuales de drones y el tiempo de respuesta ante las emergencias

META:

- Optimizar la gestión institucional de Seguridad Ciudadana, dotándolo de herramientas tecnológicas, interconexión con centrales y base de datos nacionales, para una rápida respuesta e intervención en la lucha contra la criminalidad a través de informes de gestión efectivo, nuevas cámaras de video vigilancia (200-250 cámaras), Patrullajes aéreos con drones x hora de vuelo (700 x mes, 2,100 x Trimestre)

- Reducción los índices delictivos y de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en 80%

PROBLEMA IDENTIFICADO. -

b) **DESVINCULACIÓN DE LA POBLACIÓN CON EL MUNICIPIO PARA ENFRENTAR COORDINADAMENTE LA INSEGURIDAD CIUDADANA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO. -

- **PROMOVER LA CREACIÓN DE NUEVAS JUNTAS VECINALES** y fortalecer las existentes en el distrito para combatir la delincuencia y el crimen organizado, en coordinación con la Policía Nacional del Perú y el Serenazgo.

- Implementar redes institucionales de protección para prevenir la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar a través del CODISEC Santa Anita, el Centro de Emergencia Mujer y la DEMUNA a fin de lograr un apoyo adecuado a las víctimas.

INDICADORES:

Porcentaje de incremento de juntas vecinales activas y reconocidas en el distrito, numero de operativos comunitarios coordinados entre juntas vecinales, PNP y serenazgo al año, porcentaje de vecinos capacitados en seguridad ciudadana pertenecientes a las juntas vecinales

Porcentaje de victimas de violencia familiar que reciben atención oportuna e integral por la red institucional, numero de campañas preventivas e intervenciones multisectoriales ejecutadas con éxito en el distrito, tiempo promedio de respuesta y derivación de casos desde la detección hasta la atención en el CEM o DEMUNA

METAS

Incrementar en un 20% el numero de juntas vecinales activas y reconocidas formalmente en el distrito al termino del periodo de evaluación, lograr que el 100% de las juntas vecinales activas participen en al menos un patrullaje mixto mensual con el serenazgo y la PNP, capacitar al 80% de los miembros coordinadores de las juntas vecinales en prevención del delito y uso de aplicativos de alerta vecinal

Alcanzar el 100% de atención y acompañamiento legal/psicológico integral a las victimas de violencia familiar reportadas en la comisaria del distrito, reducir el tiempo promedio de derivación y atención de casos críticos a menos de 24 horas a través de la red CODISEC, CEM y DEMUNA, implementar 12 campañas multisectoriales de prevención al año (una por mes) en las zonas con mayor índice de violencia del distrito.

PROBLEMA IDENTIFICADO. -

c) **NULA Y LENTA RESPUESTA DEL SERENAZGO CUANDO SE REPORTA INCIDENCIAS DELICTIVAS O DE VIOLENCIA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO. -

- Implementar la "**APP SEGURIDAD SANTA ANITA**" que incluye un botón de pánico para dar aviso de la comisión de un hecho delictivo y otra emergencia, donde se podrá encontrar la ubicación de los puestos de auxilio rápido, asimismo el operador del centro de monitoreo recibirá la alerta en tiempo real de manera rápida y efectiva para disponer de las unidades de serenazgo más cercanas para ayudar al vecino.

INDICADORES:

Tiempo promedio de respuesta (en minutos) del serenazgo ante alertas emitidas desde la APP Seguridad Santa Anita (suma de los tiempos transcurridos desde la recepción de la alerta en la APP hasta la llegada del

serenazgo al lugar del hecho) X100

Porcentaje de unidades de serenazgo integradas al sistema de geolocalización en tiempo real de la APP, numero de ciudadanos del distrito que descarguen e instalen la aplicación.

METAS

Reducir el tiempo promedio de respuesta a un máximo de 5 minutos en el 100% de las alertas de delincuencia o violencia reportadas mediante el botón de pánico de la aplicación,

Alcanzar 20,000 vecinos registrados y activos en la aplicación durante el primer año de su implementación

PROBLEMA IDENTIFICADO. -

d) **RESPUESTA DEFICIENTE ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS O RIESGOS DE DESASTRES**

OBJETIVO ESTRATÉGICO.

Implementar un **CENTRO DE COMANDO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (COE) dentro** del Centro de Monitorio de Seguridad Ciudadana con interconexión directa con las comisarías, águilas negras, jefatura de tránsito, bomberos, serenazgo, Samu, defensa civil, etc.

INDICADORES:

Porcentaje de instituciones de primera respuesta interconectadas y operando en tiempo real con el centro de comando de operaciones de emergencia (COE), (numero de instituciones integradas con comunicación bidireccional y datos compartidos / numero total de instituciones de primera respuesta programadas en el distrito) x 100.

Tiempo promedio de despacho de recursos (en minutos) desde que ingresa la alerta de desastre7emergencia al COE hasta que se moviliza la unidad correspondiente, numero de simulacros de simulacros de escritorio y operativos conjuntos realizados entre las instituciones integradas en el COE

METAS

Lograr el 100% de interconexión operativa y permanente de las instituciones de primera respuesta del distrito (comisarias, águilas negras, transito, bomberos, serenazgo, Samu y defensa civil) en el COE al termino del primer año, evaluar el éxito técnico y logístico de la centralización (que la PNP, bomberos, Samu etc., realmente compartan la misma plataforma táctica)

Despachar las unidades de emergencia en un tiempo menor a 3 minutos tras la recepción del reporte en el COE

5.1.2 EDUCACIÓN

PROBLEMA IDENTIFICADO

A) FALTA DE OPORTUNIDADES PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO PARA TENER ACCESO A LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y UNIVERSITARIA

OBJETIVO ESTRATÉGICO

- Fortalecimiento de la **ACADEMIA MUNICIPAL** – Pre universitaria.
- Creación del **INSTITUTO MUNICIPAL** enfocada en la formación técnica rápida y práctica de los jóvenes y adultos.
- Creación del **PROGRAMA MUNICIPAL DE BECAS**, nacionales e internacionales para estudiantes que vivan en el distrito.
- Creación del Programa "**JÓVENES MILENIAN**" en Convenio con el MTPE y el Programa Nacional para la Empleabilidad se realizará capacitaciones, acompañamiento integral a los jóvenes mayores de 15 años para la inserción laboral.

INDICADORES:

Porcentaje de alumnos egresados de la academia municipal que logran ingresar a universidades o institutos superiores públicos

Número de ciudadanos que egresan y se certifican anualmente en carreras técnicas rápidas en el instituto municipal

Porcentaje de becas (nacionales e internacionales) gestionadas y efectivamente asignadas a estudiantes de bajos recursos del distrito

Tasa de inserción laboral formal de los jóvenes mayores de 15 años que culminaron el programa de capacitación y acompañamiento

Numero total de vecinos de Santa Anita beneficiados anualmente por los servicios de educación técnica, superior y empleabilidad del municipio

META

Lograr que al menos el 35% de los estudiantes matriculados alcancen una vacante en la educación superior por cada ciclo académico

Certificar a 500 jóvenes y adultos del distrito en competencias técnicas de alta demanda durante el primer año de funcionamiento

Asignar el 100% de las becas disponibles, asegurando un mínimo de 50 becas integrales o parciales anuales para los estudiantes del distrito

Insertar exitosamente en el mercado laboral formal al menos al 60% de los jóvenes participantes evaluados al termino de cada intervención con el MTPE

Beneficiar directamente a 2,500 vecinos del distrito por año a través de oferta educativa combinada de los 4 programas

Elevar el nivel educativo de la población de Santa Anita, Propiciar mejores oportunidades educativas y laborales de la población de Santa Anita, Jóvenes motivados y comprometidos con la educación superior, Jóvenes con empleos auto sostenibles cursos certificados, Estudiantes capacitados

de nivel secundario en idiomas extranjeros.
Estudiantes que siguen carreras profesionales.

5.1.3 SALUD

PROBLEMA IDENTIFICADO

a) ABANDONO Y DEFICIENCIA EN LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

- **REPOTENCIAR LA CLÍNICA MUNICIPAL**, con atención de 24 horas para emergencias, implementando más servicios y especialidades con un costo social y especial para los vecinos Santanitenses.

- **CONSTRUCCION DEL VELATORIO MUNICIPAL** para brindar un espacio público, seguro y accesible para que las familias puedan velar y despedir dignamente a sus seres queridos.

- **CIAM** Implementar programas y actividades para nuestros Adultos Mayores. Además, reestructuraremos la casa del Adulto Mayor, programando talleres y actividades que ayuden a mejor la calidad de vida de nuestros abuelitos; asimismo, la adquisición de un bus para el traslado de ellos.

- **CREACIÓN DEL CENTRO DE SALUD MENTAL** dedicada a la prevención, diagnóstico, tratamiento y educación en áreas relacionadas con el neurodesarrollo y la comunicación de nuestros niños de habilidades y condiciones diferentes que contará con talleres y terapias continúas.

- **ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA MUNICIPAL TIPO II** para brindar atención prehospitalaria, estabilización y traslado urgente o programado de pacientes hacia centros médicos. Además de socorrer emergencias médicas o accidentes en nuestro distrito.

- **CONTRUCCION DEL CENTRO MEDICO MUNICIPAL** en la urb. Santa Rosa de Quives para la atención de los vecinos del sector 1, con atención rápida y cercana. Implementando programas de control contra la anemia y tuberculosis, que son problemas en salud de mayor índice en el distrito.

- **LA VACA MECANICA** un programa para brindar apoyo alimentario a la población beneficiaria con un complemento nutricional; la planta de soya es una fuente importante de proteínas, que puede ser aprovechada en la transformación de diferentes productos de la industria alimentaria.

 Implementaremos programas nutricionales para mejorar la calidad de alimentación de la población, donde los nutricionistas asesoraran a nuestros vecinos, comedores populares y programas de vaso de leche.

- **OMAPED** se construirá un nuevo y moderno local para el uso exclusivo de las personas con capacidades especiales.

INDICADORES

Indicadores de Impacto y Salud Pública (Metas Generales)

- **Tasa de prevalencia de anemia infantil**: Porcentaje de niños menores de 36 meses con anemia en el distrito (Meta: Reducción anual).
- **Tasa de incidencia de tuberculosis (TBC)**: Número de casos nuevos de TBC reportados por cada 100,000 habitantes en Santa Anita.
- **Índice de satisfacción del usuario**: Porcentaje de vecinos que califican los servicios de salud municipal como "buenos" o "muy buenos".

Indicadores de Infraestructura y Cobertura (Clínicas y Centros)

- **Capacidad de atención de emergencias 24/7**: Número de atenciones de emergencia nocturnas realizadas en la Clínica Municipal por mes.
- **Porcentaje de ejecución de obras**: Avance físico y financiero de la construcción del Centro Médico en Santa Rosa de Quives y del Velatorio Municipal.
- **Tiempo promedio de respuesta de la ambulancia**: Minutos transcurridos desde la llamada de emergencia hasta la llegada de la Ambulancia Tipo II al punto del incidente.

Indicadores de Nutrición y Programas Sociales (La Vaca Mecánica)

- **Número de beneficiarios del complemento nutricional**: Cantidad total de raciones de leche/derivados de soya entregados mensualmente.
- **Cobertura de asistencia técnica**: Porcentaje de comedores populares y comités de Vaso de Leche capacitados y asesorados por los nutricionistas municipales.

Indicadores de Inclusión y Salud Mental (CIAM, OMAPED y Neurodesarrollo)

- **Población adulta mayor movilizada**: Número de viajes o abuelitos trasladados mensualmente en el nuevo bus del CIAM.
- **Continuidad de terapias**: Porcentaje de niños con habilidades diferentes que completan su plan de terapias mensual en el Centro de Salud Mental.
- **Aforo y uso del nuevo local OMAPED**: Cantidad de personas con discapacidad que asisten semanalmente a los talleres en la nueva infraestructura.

METAS

- Salvaguardar la vida de la población Santanitiense, teniendo como prioridad la atención 100% efectiva mediante el buen funcionamiento de los servicios y eficiente presta servicios con la adecuada administración de los recursos públicos para lo que fue destinado en bienestar de la población Santanitense.
- Lograr un distrito líder en salud.
- Personas atendidas que mejoraron su condición nutricional
- Crear un sistema de salud pública que permita enfrentar problemas de salud pública, con respuestas rápida.
- Crear un distrito inclusivo

PROBLEMA IDENTIFICADO

b) FALTA DE INTERÉS EN GESTIONAR LOS PROBLEMAS GENERADOS POR LAS MASCOTAS.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

- Para nuestras mascotas, **CONSTRUCCION DE LA CLÍNICA VETERINARIA Y LA IMPLEMENTACION DE LA VETERINARIA MOVIL**, que comprenderá tres áreas: De salud para atención de los animales, desparasitación, esterilización, vacunas, entre otros servicios; la creación del albergue temporal para animales en estado de abandono y el registro y empadronamiento de los animales; trabajo coordinado con el apoyo del Colegio Médico Veterinario del Perú.

INDICADORES

Indicadores de Infraestructura y Cobertura (Servicios)

- **Porcentaje de avance de obra**: Nivel de ejecución física y financiera de la construcción de la Clínica Veterinaria Municipal.
- **Atenciones veterinarias mensuales**: Número total de mascotas atendidas (consultas, vacunas y desparasitaciones) en la clínica y en la Veterinaria Móvil.
- **Porcentaje de cobertura de esterilización**: Número de caninos y felinos esterilizados anualmente en relación con la población estimada del distrito.

Indicadores de Control y Registro (Gestión)

- **Tasa de empadronamiento animal**: Porcentaje de mascotas del distrito inscritas en el nuevo registro municipal interactivo.
- **Índice de adopción y reinserción**: Porcentaje de animales del albergue temporal que son adoptados con éxito por nuevas familias cada mes.
- **Número de convenios activos**: Cantidad de campañas o intervenciones conjuntas ejecutadas junto al Colegio Médico Veterinario del Perú.

Indicadores de Impacto en Salud Pública (Entorno)

- **Reducción de denuncias por maltrato**: Número de quejas vecinales por abandono o violencia animal atendidas y resueltas por la municipalidad.
- **Disminución de animales en estado de abandono**: Estimación anual de perros y gatos callejeros en los puntos críticos identificados del distrito.

METAS. -

- Implementar una cultura de protección y salud para los animales, evitando el abandono, maltrato y explotación de los mismos y cuidar la salud pública.

5.1.4 DEPORTE

PROBLEMA IDENTIFICADO

A) FALTA DE ESPACIOS PÚBLICOS ADECUADOS Y DESTINADOS A REALIZAR DEPORTES POR LA FALTA DE INTERÉS DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN GENERAR LOSAS DEPORTIVAS EN LAS MALAS CONDICIONES SIN ILUMINACIÓN PARA LA NOCHE, SIN BAÑOS , NI TRIBUNAS.

OBJETIVO ESTRATÉGICO. -

- Crear el **CIRCUITO DE CICLO VÍAS** más seguro (monitoreados por cámaras), correctamente señalizadas, iluminado en nuestras principales avenidas del distrito e interconectados con los distritos aledaños (Ate y La Molina), esto permitirá no solo incentivar una cultura deportiva sino también cuidar la salud pública, así como el medio ambiente.

- **MEJORAMIENTO DEL COLISEO DEPORTIVO "PARODI**" de acceso gratuito, un lugar de esparcimiento deportivo, cultural, agradable, limpio y seguro, donde se desarrollarán las escuelas deportivas y talleres culturales de danzas, que permita mantener a los jóvenes ocupados en actividades sanas y productivas.

- **RECONSTRUCCION DE LA PICINA TEMPERADA** para
 El desarrollo de los talleres de natación, así también conformar un equipo representativo para las olimpiadas nacionales que nos permitirá incentivar los valores juveniles que existen en Santa Anita.

MEJORAMIENTO DE LAS LOSAS DEPORTIVAS y POLIDEPORTIVOS que cuente con buena iluminación, servicios higiénicos, tachos de basura y techo en las tribunas, para que sean un lugar agradable, limpio y seguro, en donde se fomente el deporte en las diferentes disciplinas y en todas las edades.

- **RECUPERACION Y CONSTRUCCION DEL SKATE PARQUE**, primer parque espacio en el distrito de Santa Anita para que los jóvenes puedan desarrollar su deporte en un lugar correctamente adecuado y seguro.

INDICADORES

Indicadores de Infraestructura y Modernización (Calidad del Espacio)

- **Porcentaje de losas deportivas y polideportivos modernizados**: Cantidad de losas que ahora cuentan con iluminación nocturna, SSHH y techado, sobre el total de losas del distrito.
- **Kilómetros de ciclo-vías seguras implementadas**: Longitud total (en km) de ciclo-vías operativas, iluminadas, señalizadas y monitoreadas por cámaras.

- **Porcentaje de avance de obra en proyectos clave**: Nivel de ejecución física del Skate Parque y de la reconstrucción de la Piscina Temperada.
- **Índice de conectividad distrital**: Número de puntos de interconexión vial ciclista logrados con los distritos de Ate y La Molina.

Indicadores de Uso y Participación Comunitaria (Prevención Social)

- **Número de usuarios mensuales del Coliseo "Parodi"**: Cantidad de vecinos que asisten activamente a los talleres culturales, de danza y escuelas deportivas gratuitas.
- **Tasa de ocupación nocturna de las losas deportivas**: Horas promedio a la semana que las losas modificadas son utilizadas de noche gracias a la nueva iluminación.
- **Población juvenil inscrita en talleres municipales**: Total de niños y jóvenes del distrito que participan formalmente en natación, skate u otras disciplinas deportivas.

Indicadores de Alto Rendimiento y Destreza (Logro Deportivo)

- **Efectividad en la captación de talentos**: Cantidad de jóvenes seleccionados de los talleres municipales para integrar equipos oficiales de alta competencia.
- **Número de atletas de Santa Anita en olimpiadas nacionales**: Cantidad de deportistas locales clasificados y representando al distrito en torneos nacionales o regionales.

METAS. -

- Contar con adecuados espacios deportivos, aprovechando los espacios públicos para ejecutar áreas destinadas al desarrollo de actividades deportivas en ambientes, iluminados, seguros y dignos de desarrollar las actividades deportivas de diversas disciplinas.
- Beneficiar a los niños y jóvenes en el desarrollo de sus talentos, y mejorar su destreza técnica deportivas, en miras de mejorar su rendimiento, formando un sector de jóvenes deportistas para futuras representaciones.

- Contribuir con el desarrollo educativo, recreacional y de salud mental en la comunidad de Santa Anita, a fin de preferir las actividades deportivas ante las opciones del vicio.

5.2.- DIMENSIÓN ECONÓMICA

Problema Identificado

a) SANTA ANITA ES UNO DE LOS DISTRITOS CON MAYOR COMERCIO INFORMAL POR PROBLEMAS ECONÓMICOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Crear la primera **PANADERÍA MUNICIPAL "PAN Y CHAMBA**", en convenio con organizaciones sociales como el vaso de leche y comedores populares, para la elaboración y consumo diario, así poder complementar la ración alimentaria de las familias.

- **CONTINUAR CON LOS MERCADOS ITINERANTES** (de la chacra a la mesa) la municipalidad gestionará estas ferias con la finalidad de impulsar la economía del distrito y con precios bajos.
- Dinamizar el emprendimiento de los vecinos del distrito en espacios abiertos para que puedan interactuar con sus productos (manos calificadas de la comunidad).
- Generar Rutas Gastronómicas, para la presentación de platos preparados por los vecinos Santanitenses en espacios públicos. De esta manera impulsaremos la economía de la población de nuestra comunidad fomentando la formalidad**.**
- Gestionar con entidades del gobierno central, la ampliación de transferencia con la finalidad de renovar mobiliario y utensilios usados por el programa vaso de leche, ollas comunes y comedores populares, dentro del marco de una buena salud alimentaria de los beneficiarios.
- Peatonalización de calles, para generar mayor transitabilidad y consecuente activar los comercios del distrito.

INDICADORES

Indicadores de Emprendimiento y Formalización Laboral

- **Tasa de tránsito a la formalidad de comerciantes informales**: Porcentaje de comerciantes ambulantes o informales del distrito que se registran y participan formalmente en los mercados itinerantes, rutas gastronómicas o ferias reguladas.
- **Número de emprendedores locales capacitados**: Cantidad de vecinos de la economía informal que completan programas municipales de desarrollo de capacidades laborales, gestión de negocios o manipulación de alimentos.
- **Índice de dinamismo comercial en zonas peatonalizadas**: Incremento porcentual en las ventas o en el flujo de clientes de los negocios locales tras la ejecución de los proyectos de peatonalización de calles.

Indicadores de Impacto Alimentario y Social ("Pan y Chamba")

- **Volumen de producción de la Panadería Municipal**: Cantidad total de raciones de pan producidas y distribuidas diariamente a los programas sociales.
- **Porcentaje de cobertura del complemento alimentario**: Proporción de comités de Vaso de Leche y comedores populares de Santa Anita que

reciben el pan municipal de manera continua para complementar sus raciones.

- **Tasa de renovación de equipamiento social**: Porcentaje de ollas comunes, comedores populares y comités de Vaso de Leche que logran renovar sus mobiliarios y utensilios gracias a las transferencias gestionadas ante el gobierno central.

Indicadores de Mercados Itinerantes y Rutas Gastronómicas

- **Ahorro promedio de la canasta básica familiar**: Diferencia porcentual entre los precios de los productos en las ferias itinerantes municipales ("de la chacra a la mesa") versus los mercados minoristas tradicionales del distrito.
- **Frecuencia y alcance de los mercados itinerantes**: Número de ferias itinerantes ejecutadas mensualmente y cantidad de sectores del distrito cubiertos por estas actividades.
- **Participación ciudadana en rutas gastronómicas**: Número de puestos o negocios vecinales activos en los festivales gastronómicos públicos y volumen estimado de ventas generado en cada edición.

METAS.

- Elevar el nivel económico de la población más vulnerable del distrito
- Brindar mejores oportunidades a la población con menores recursos económicos.
- Fortalecer y capacitar a los vecinos para desarrollar sus capacidades en el ámbito laboral preferentemente el sector informal.

PROBLEMA IDENTIFICADO

b) **FALTA DE OPORTUNIDADES PARA LOS VECINOS EMPRENDEDORES E INVERSIÓN PRIVADA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO.

- Fomentar la participación de empresas privadas a través de propuestas viables en favor del vecino.
- Facilitar la formalidad de las actividades económicas del distrito (licencia de funcionamiento), priorizar e incentivar los planes de negocios que los vecinos presenten y desarrollen.
- Patrocinar y articular con entidades del gobierno central, ongs, entidades privadas como COFIDE, MINTRA, Banco Mundial, BID, CONCYTEC entre otros, para capacitar e incrementar las oportunidades a la población PYME del distrito.
- El funcionamiento del tren eléctrico por nuestro distrito, impulsa la creación de zonas comerciales por la población flotante lo que permite promover negocios en el entorno de las 4 estaciones que próximamente entra en funcionamiento para la comunidad del distrito.

INDICADORES

Indicadores de Formalización y Reducción de Barreras (Licencias)

- **Tiempo promedio de emisión de Licencias de Funcionamiento**: Número de días (o horas) que toma el municipio en entregar una licencia formal desde que el emprendedor presenta su solicitud.
- **Tasa de crecimiento de empresas formales (PYMES)**: Incremento porcentual anual en el número de nuevas micro y pequeñas empresas registradas formalmente en el padrón municipal de Santa Anita.
- **Porcentaje de planes de negocio viabilizados**: Cantidad de proyectos de negocio presentados por los vecinos que reciben asesoría técnica municipal y logran ponerse en marcha de manera formal.

Indicadores de Impacto Comercial en el Entorno del Tren Eléctrico

- **Índice de densidad empresarial en zonas de influencia del Metro**: Número de nuevos negocios formales abiertos en un radio de 500 metros alrededor de las 4 estaciones del tren eléctrico que cruzan el distrito.
- **Captación económica de población flotante**: Incremento estimado en el volumen de ventas mensuales de los comercios formales aledaños a las estaciones, impulsado por el flujo de pasajeros diarios.
- **Número de ferias de emprendimiento en nodos de transporte**: Cantidad de activaciones comerciales reguladas por la municipalidad cerca de las estaciones para visibilizar los productos de los vecinos.

Indicadores de Alianzas y Capacitación (Instituto Municipal y Aliados)

- **Número de becas y certificaciones otorgadas por el Instituto Municipal**: Cantidad de vecinos Santanitenses egresados de cursos de gestión empresarial, finanzas y competencias laborales técnicas.
- **Monto de financiamiento o capital semilla articulado**: Valor total en soles de créditos o fondos concursables obtenidos por las PYMES locales mediante convenios con COFIDE, el Banco Mundial, el BID u ONGs.
- **Cantidad de convenios interinstitucionales activos**: Número de programas co-ejecutados con el MINTRA, CONCYTEC y el sector privado para la inserción laboral y la digitalización de negocios.

Indicadores de Atracción de Inversión Privada

- **Monto de inversión privada ejecutada mediante Obras por Impuestos (OxI) o APP**: Valor monetario de los proyectos de infraestructura o servicios públicos financiados por empresas privadas a cambio de beneficios tributarios en favor del vecino.
- **Número de empresas aliadas bajo el enfoque de Responsabilidad Social**: Cantidad de empresas medianas o grandes del distrito que financian activamente programas municipales de empleo o emprendimiento local.

METAS.

- Incrementar y facilitar la creación de nuevas empresas formales en el distrito.
- Elevar el nivel económico de los vecinos Santanitences.
- Fortalecer y capacitar a los vecinos para desarrollar sus capacidades en el ámbito laboral y empresarial con la extensión y activación del **INSTITUTO MUNICIPAL**

- Impulsar nuevas empresas PYMES entorno al Tren Eléctrico.

PROBLEMA IDENTIFICADO

c) **FALTA DE APOYO A LA INNOVACIÓN DE VECINOS SANTANITENCES.**

OBJETIVO ESTRATÉGICO

- Crear el área de Soporte para Emprendedores, brindándoles asesoría y apoyo para agilizar INNOVACIÓN en los vecinos, las mismas que se informara a la comunidad de estos proyectos innovadores.
- Implementar talleres de tecnología, inclusión financiera, marketing digital, mercadeo (redes sociales) y habilidades blandas aplicadas al negocio.
- Patrocinar, facilitar y difundir las ferias de innovaciones y emprendimientos de ideas innovadoras en favor de la comunidad y la sociedad en su conjunto.

INDICADORES

Indicadores de Fomento e Iniciativas Innovadoras (Soporte)

- **Número de proyectos de innovación asesorados**: Cantidad de ideas o planes de negocio basados en innovación que reciben mentoría técnica y legal en el área de Soporte para Emprendedores.
- **Tasa de conversión de ideas a prototipos/negocios**: Porcentaje de proyectos innovadores asesorados que logran transformarse en un producto mínimo viable (PMV) o empresa formalmente constituida.
- **Índice de difusión de proyectos locales**: Número de innovaciones vecinales publicadas y difundidas a través de los canales oficiales de la municipalidad para atraer potenciales inversionistas o clientes.

Indicadores de Capacitación Tecnológica y Financiera (Talleres)

- **Tasa de adopción de herramientas digitales**: Porcentaje de emprendedores capacitados que implementan pasarelas de pago, billeteras digitales (Yape, Plin), catálogos web o estrategias activas de marketing digital en sus negocios.
- **Número de vecinos certificados en competencias del futuro**: Cantidad de participantes que culminan con éxito los talleres de tecnología, marketing digital, redes sociales y habilidades blandas.
- **Nivel de madurez digital de las PYMES locales**: Incremento promedio en la evaluación del uso de tecnologías y canales digitales por parte de los negocios participantes antes y después de los talleres municipales.

Indicadores de Espacios de Exposición y Articulación (Ferias)

- **Volumen de transacciones en Ferias de Innovación**: Monto total estimado en ventas y contratos comerciales generados durante las ferias y festivales de innovación distritales.
- **Número de innovadores santanitenses articulados externamente**: Cantidad de emprendedores del distrito que son gestionados o patrocinados por la municipalidad para presentarse en ferias nacionales (como Expo gestión, ferias de Produce o Concytec) o foros internacionales.

- **Alianzas estratégicas para el escalamiento**: Número de convenios firmados con incubadoras de empresas universitarias (ej. de la USMP o universidades aliadas de la zona), aceleradoras o redes de inversionistas ángeles para financiar los proyectos de los vecinos.

METAS.

- Fomentar iniciativas innovadoras de la comunidad.
- Fortalecer el conocimiento de la población en oportunidades y capacidades para el manejo de emprendimientos innovadores.
- Facilitar y articular espacios locales, nacionales e internacionales, para la presentación de las innovaciones de los vecinos santanitenses.

5.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL

PROBLEMA IDENTIFICADO

a) **SANTA ANITA, PESE A SER UN DISTRITO JOVEN, LA MAYORÍA DE ZONAS SE ENCUENTRA FÍSICAMENTE CONSOLIDADA, SIN EMBARGO, LOS PREDIOS NO CUENTAN CON SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL, LO QUE HACE QUE EL DISTRITO NO SEA ATRACTIVO PARA LA INVERSIÓN PRIVADA EN PROYECTOS DE VIVIENDA NI EN NEGOCIOS.**

OBJETIVO ESTRATÉGICO

- Impulsar el ordenamiento territorial, a través de propuestas de **CAMBIOS DE ZONIFICACIÓN** que permitan ejecutar construcciones sostenibles con niveles de altura y acabados urbanísticos de edificaciones modernas, como en grandes ciudades, lo que permitirá elevar el valor de las propiedades, así como ordenar las zonas comerciales de viviendas.
- Promover beneficios de regularización de edificaciones sin licencias de construcción.
- Concluir con las licencias de habilitación urbana en el distrito.

INDICADORES

Indicadores de Ordenamiento Territorial y Zonificación

- **Porcentaje de superficie distrital actualizada con nueva zonificación**: Área urbana reordenada con parámetros modernos de altura y uso de suelo, sobre el total del territorio planificado.
- **Tasa de licencias de Habilitación Urbana emitidas**: Porcentaje de predios o asociaciones que logran concluir su trámite de habilitación urbana sobre el total de expedientes pendientes.
- **Número de sectores con Planes Específicos de Ordenamiento aprobados**: Cantidad de zonas comerciales y residenciales críticas reestructuradas bajo la nueva normativa urbanística moderna.

Indicadores de Regularización y Saneamiento Técnico-Legal

- **Porcentaje de edificaciones regularizadas mediante amnistías**: Cantidad de predios construidos de manera informal que obtienen su regularización y licencia de edificación gracias a los beneficios municipales.
- **Tasa de reducción de la informalidad predial constructiva**: Disminución porcentual anual de las viviendas que se encuentran en condición de informalidad técnica en el distrito.
- **Monto recaudado por derechos de regularización y licencias**: Ingresos municipales captados por estos procesos, destinados a reinversión en obras de ornato público.

Indicadores de Atracción de Inversión y Revalorización (Impacto)

- **Incremento del valor arancelario y comercial del metro cuadrado ($/m²)**: Porcentaje de aumento en el valor de los predios del distrito tras la actualización de la zonificación y el saneamiento.
- **Monto de inversión privada captada en proyectos inmobiliarios**: Valor financiero total de los nuevos proyectos de vivienda formal y centros comerciales que ingresan al distrito.
- **Número de anteproyectos y proyectos multifamiliares aprobados**: Cantidad de licencias de edificación otorgadas para construcciones modernas de altura y acabados sostenibles.

META

Convertir el distrito en una ciudad moderna, que permita captar inversión privada y revalorizar los predios, cambiando la imagen arquitectónica de las calles con construcciones modernas, con zonificaciones ordenadas

PROBLEMA IDENTIFICADO

b) **LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y VISUAL QUE SE VIVE A DIARIO EN LAS PRINCIPALES AVENIDAS Y PARQUES DE NUESTRO DISTRITO DEBIDO A LA ACUMULACIÓN DE BASURA EN DIVERSAS HORAS DEL DÍA, DEJADOS POR LOS VECINOS Y DESPARRAMADOS POR LOS ANIMALES, CONVIRTIÉNDOSE EN UN FOCO INFECCIOSO QUE ATENTA CONTRA LA SALUD PÚBLICA.**

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Implementar **LA PLANTA DE RECICLAJE** de gran capacidad incentivando su uso con los vecinos. Lo que mantendrá el orden y limpieza de las áreas públicas, así como el sinceramiento y reducción en la tasa de Arbitrios, generando puestos de trabajo para los vecinos.

INDICADORES

Indicadores de Operación de la Planta y Reciclaje

- **Volumen de residuos sólidos valorizados**: Toneladas métricas de basura segregada y reciclada mensualmente en la nueva planta en lugar de ir al relleno sanitario.
- **Tasa de participación vecinal en segregación**: Porcentaje de familias y comercios del distrito que clasifican sus residuos en la fuente (sus casas) y participan en los programas de reciclaje municipal.
- **Empleos verdes locales generados**: Número de puestos de trabajo directos creados para vecinos del distrito dentro de la Planta de Reciclaje y en la red de recicladores formalizados.

Indicadores de Beneficio al Vecino y Eficiencia Económica

- **Porcentaje de reducción en la tasa de arbitrios**: Variación porcentual de la tasa de arbitrios de limpieza pública cobrada al vecino, lograda gracias al sinceramiento de costos y la venta de material reciclable.
- **Tasa de morosidad en el pago de arbitrios de limpieza**: Reducción del porcentaje de vecinos que no pagan sus arbitrios, motivados por la rebaja de la tasa y la visualización de un distrito limpio.

Indicadores de Limpieza, Ornato y Salud Pública (Impacto Visual)

- **Reducción de puntos críticos de acumulación de basura**: Cantidad de esquinas, avenidas y parques recuperados donde ya no se registra acumulación informal de residuos en horas del día.
- **Índice de calidad del paisaje urbano**: Porcentaje de avenidas principales y parques calificados como "óptimos en limpieza y áreas verdes" mediante inspecciones de control ambiental.
- **Disminución de quejas vecinales por focos infecciosos**: Reducción porcentual de denuncias reportadas por los ciudadanos ante la municipalidad por basura desparramada o presencia de vectores de enfermedades (roedores, moscas).

META.

Mantener las calles, vías y parques libres de basura acumulada, promoviendo una cultura de orden y limpieza entre los vecinos, dejando las áreas públicas saludables para su transitabilidad, además solucionar el problema de la contaminación ambiental, mala imagen distrital, la proliferación de animales y enfermedades, entre otros. Creando un ambiente paisajístico de calidad de vida para los pobladores del distrito.

PROBLEMA IDENTIFICADO

c) **EL MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES EN LAS BERMAS, PARQUES Y PLAZUELAS DEL DISTRITO ES INEFICIENTE, POR LA TÉCNICA DE REGADO TRADICIONAL QUE SE UTILIZA, CON EL CUAL DEJA CHARCOS DE AGUA EN LAS PISTAS QUE DETERIORA EL PAVIMENTO, ADEMÁS DE GENERAR LA APARICIÓN DE INSECTOS, DEJANDO SECAS PARTE DEL ÁREA VERDE.**

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Implementar el **RIEGO TECNIFICADO**, como técnica moderna y efectiva para el riego de las áreas verdes, lo que no solo permite la eficiencia en el uso del agua, sino la efectiva mantención en el regado.

INDICADORES

Indicadores para el Riego Tecnificado y Áreas Verdes

- **Porcentaje de áreas verdes distritales con riego tecnificado**: Superficie de parques, bermas y plazuelas que cuentan con sistemas de riego por goteo o aspersión, sobre el total de áreas verdes del distrito.
- **Índice de ecoeficiencia en el consumo de agua**: Reducción porcentual en el volumen de agua (metros cúbicos) utilizada mensualmente para el mantenimiento de áreas verdes en comparación con el método tradicional por cisterna.
- **Índice de conservación paisajística**: Porcentaje de áreas verdes que se mantienen en estado óptimo (saludables y sin zonas secas) durante todo el año.
- **Reducción de daños en infraestructura vial**: Número de reportes anuales por baches o deterioro del pavimento en avenidas aledañas a bermas debido a charcos o desbordes de agua de regadío.
- **Metros cuadrados de área verde por habitante (m²/hab)**: Indicador clave alineado con el estándar de la OMS para medir el avance hacia la meta de ser el distrito más ecológico.

Indicadores para los Incentivos de Edificaciones Sostenibles

- **Porcentaje de predios acogidos al beneficio tributario**: Cantidad de vecinos (viviendas o comercios) que implementan techos verdes o fachadas vegetales para acceder al descuento en sus arbitrios.
- **Superficie total de infraestructura verde privada generada (m²)**: Sumatoria del área total de techos y fachadas sostenibles construidas y mantenidas directamente por los propietarios en el distrito.
- **Porcentaje de reducción en la morosidad predial por incentivos verdes**: Variación en la recaudación municipal debido a vecinos que se ponen al día en sus tributos para calificar al beneficio de edificaciones sostenibles.
- **Índice de reducción de islas de calor urbano**: Medición térmica ambiental en las zonas con mayor concentración de edificaciones sostenibles para evaluar la disminución de la contaminación y la mejora de la calidad de vida.

METAS.

Convertir Santa Anita en el primer distrito ecológico de mayor área verde por habitante. Además de modernizar la técnica de mantenimiento de estas áreas.

PROBLEMA IDENTIFICADO

d) **FALTA DE INCENTIVOS, POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, PARA QUE LOS VECINOS CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE UNA CIUDAD VERDE, CUIDANDO EL MEDIO AMBIENTE.**

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Otorgar el beneficio tributario (descuento en arbitrios) por **EDIFICACIONES SOSTENIBLES,** en el cual los predios cuenten con áreas verdes en los techos y/o parte frontal del predio, cuya elaboración y mantenimiento dependerá del propietario.

INDICADORES

Indicadores de Adopción y Cobertura Urbana

- **Tasa de predios acogidos al beneficio verde**: Porcentaje de viviendas y comercios del distrito que solicitan y califican para el descuento en arbitrios tras implementar techos o fachadas verdes.
- **Metros cuadrados de infraestructura verde privada**: Sumatoria total de la superficie de vegetación instalada y mantenida directamente por los propietarios en el distrito.
- **Índice de densidad verde por sector**: Mapeo por sectores de Santa Anita para identificar qué zonas del distrito están respondiendo mejor al incentivo tributario.

Indicadores de Impacto Financiero y Recaudación

- **Costo fiscal del incentivo verde**: Monto total en soles ($) que la municipalidad deja de percibir o redistribuye en arbitrios a cambio de las mejoras ambientales del distrito.
- **Tasa de reducción de morosidad tributaria**: Porcentaje de vecinos que se ponen al día en sus deudas municipales pasadas con el fin de poder calificar al beneficio de edificación sostenible.

Indicadores de Concientización y Sostenibilidad Ambiental

- **Porcentaje de mantenimiento y supervivencia de áreas verdes privadas**: Proporción de predios aprobados que aprueban satisfactoriamente las inspecciones municipales inopinadas de control de riego y cuidado vegetal.
- **Índice de reducción de islas de calor**: Disminución de la temperatura ambiental superficial en las zonas o barrios con mayor concentración de techos y frontis verdes instalados por los vecinos.

METAS

Concientizar a los vecinos de promover y mantener un ambiente adecuado de vegetación natural que permita el desarrollo de las personas con calidad de vida urbana saludable, lejos de contaminación.

PROBLEMA IDENTIFICADO

e) **FALTA DE VEREDAS, CRUCES PEATONALES Y PARADEROS INCLUSIVOS, QUE PERMITAN EL LIBRE TRÁNSITO DE LOS VECINOS EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y LA FALTA DE ACCESIBILIDAD EN LAS CALLES PARA LAS PERSONAS CON OTRAS CAPACIDADES, SIENDO LOS PRINCIPALES OBSTÁCULOS**

PARA QUE LAS PERSONAS PUEDAN HACER USO DE SU DERECHO A TRASLADARSE Y DISFRUTAR DEL LUGAR DONDE VIVEN.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Ejecutar **PARADEROS Y VEREDAS PEATONALES INCLUSIVOS** para una ciudad accesible de impliquen especificaciones técnicas de ancho y alto, con pavimento estable, liso, con antideslizante y que esté libre de obstáculos. para proporcionar la infraestructura adecuada mediante el desarrollo de un plan de accesibilidad que contemple un estudio de los puntos que generan conflicto en una ruta determinada, la elaboración de nuevos proyectos, adecuar lo ya existente y mantener y remodelar las veredas y cruces peatonales en mal estado.

INDICADORES

Indicadores de Infraestructura Inclusiva y Cobertura (Avance Físico)

- **Kilómetros de veredas e itinerarios peatonales accesibles**: Longitud total (en km) de veredas construidas o remodeladas que cumplen estrictamente con las especificaciones técnicas (ancho, alto, pavimento liso y antideslizante).
- **Número de paraderos inclusivos implementados**: Cantidad de paraderos de transporte público rediseñados con señalética accesible, rampas de acceso y espacios reservados seguros.
- **Porcentaje de cruces peatonales adaptados**: Proporción de intersecciones viales que cuentan con rampas integradas, señalización podotáctil (para personas con discapacidad visual) y semáforos sonoros sobre el total de cruces del distrito.

Indicadores de Gestión y Eliminación de Obstáculos

- **Porcentaje de puntos de conflicto resueltos**: Cantidad de barreras arquitectónicas (postes mal ubicados, baches, desniveles críticos) eliminadas o corregidas en las rutas prioritarias identificadas por el plan de accesibilidad.
- **Tasa de ejecución del Plan de Accesibilidad Distrital**: Nivel de avance físico y presupuestal de los proyectos programados para adecuar la infraestructura antigua ya existente.
- **Porcentaje de rampas de acceso libres de comercio informal o vehículos**: Proporción de infraestructura inclusiva fiscalizada que se mantiene despejada para asegurar el libre tránsito diario.

Indicadores de Impacto Social y Autonomía (Calidad de Vida)

- **Índice de conectividad accesible entre servicios públicos**: Número de rutas continuas y sin interrupciones que conectan paraderos principales con locales clave (como el nuevo local de la OMAPED, la Clínica Municipal, parques o colegios).
- **Porcentaje de incremento en el uso del espacio público por personas con discapacidad**: Nivel de percepción de seguridad, comodidad y autonomía de los vecinos con habilidades diferentes al trasladarse por el distrito, medido mediante encuestas anuales.

METAS

Implementar rutas de tránsito peatonal accesible que impliquen que cualquier persona pueda interactuar sin dificultades, en condiciones de comodidad, seguridad, igualdad y autonomía, independiente de sus capacidades físicas o sensoriales.

PROBLEMA IDENTIFICADO

f) **FALTA DE ILUMINACIÓN EN LAS CALLES, PARQUES CON EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.**

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Cuidar el medio ambiente con proyectos de iluminación de parques con tecnología láser, lo que además permitirá reducir costos de alumbrado en el distrito.

INDICADORES

Indicadores de Cobertura y Modernización Tecnológica

- **Porcentaje de parques e infraestructuras públicas iluminadas con tecnología ecoeficiente**: Cantidad de parques y áreas verdes del distrito que ya cuentan con los nuevos sistemas de iluminación, sobre el total de parques de Santa Anita.
- **Número de luminarias ecoeficientes instaladas mensualmente**: Registro del avance físico en la colocación de nuevos puntos de luz en parques y avenidas identificadas como críticas o de baja iluminación.
- **Porcentaje de reducción de componentes tóxicos en el alumbrado público**: Proporción de luminarias antiguas (de vapor de sodio o mercurio) que han sido reemplazadas y eliminadas de forma segura para evitar la contaminación por metales pesados.

Indicadores de Eficiencia Energética y Ahorro Económico

- **Porcentaje de reducción en el costo de facturación de alumbrado público**: Variación y ahorro mensual en soles en el recibo de energía eléctrica del municipio gracias a la alta eficiencia del nuevo sistema.
- **Reducción del consumo de energía eléctrica (kWh) por parque**: Cantidad de kilovatios-hora ahorrados en el mantenimiento de las áreas públicas en comparación con la tecnología tradicional.
- **Tasa de retorno de la inversión (ROI) del proyecto**: Tiempo estimado (en meses o años) en el que el ahorro generado en los recibos de luz cubre por completo el costo total de adquisición e instalación de la nueva tecnología.

Indicadores de Impacto Ambiental, Seguridad y Ornato

- **Huella de carbono municipal reducida**: Estimación de las toneladas de CO_2 que el distrito deja de emitir indirectamente a la atmósfera debido al menor consumo de energía eléctrica en sus áreas verdes.
- **Tasa de ocupación familiar nocturna de los parques modernizados**: Incremento del flujo de vecinos y niños que utilizan los espacios públicos de noche gracias a la mejora sustancial de la visibilidad y el atractivo visual.
- **Reducción de incidencias delictivas en entornos iluminados**: Disminución porcentual de los reportes de robos, hurtos o faltas en los

parques y avenidas intervenidas debido al factor disuasivo de la nueva iluminación.

METAS

Incrementar la iluminación en los parques y avenidas sin componentes tóxicos y con menor costo, colaborando con la preservación del medio ambiente.

5.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Problema identificado

a) **SE HA IDENTIFICADO PROBLEMAS EN LA DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, NO NECESARIAMENTE RECOGEN DEMANDAS DE LA POBLACIÓN.**

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Ser un municipio moderno orientado al ciudadano y eficiente, descentralizado e inclusivo.

INDICADORES

Indicadores de Recojo de Demandas y Presupuesto Participativo (Democracia Directa)

- **Porcentaje de proyectos de inversión pública orientados a demandas ciudadanas**: Cantidad de obras ejecutadas que nacieron directamente de las prioridades aprobadas por los vecinos en los talleres de Presupuesto Participativo o consultas vecinales.
- **Índice de representatividad territorial**: Proporción de sectores o asentamientos humanos del distrito que participan activamente y logran presupuesto para sus demandas frente al total de zonas de Santa Anita.
- **Tasa de atención y resolución de reclamos ciudadanos**: Porcentaje de solicitudes, quejas o reclamos vecinales ingresados por mesa de partes que son resueltos de forma efectiva dentro de los plazos de ley.

Indicadores de Descentralización Municipal e Inclusión

- **Número de atenciones en agencias o sedes descentralizadas**: Cantidad de trámites y servicios municipales realizados con éxito en las agencias de los distintos sectores, evitando que el vecino se desplace hasta la sede central.
- **Porcentaje de servicios municipales con enfoque inclusivo**: Proporción de trámites y plataformas que cuentan con ventanillas de atención preferente, traducción, guías visuales o asistencia para personas con discapacidad y adultos mayores.
- **Frecuencia de audiencias públicas de rendición de cuentas**: Número de asambleas informativas territoriales realizadas al año para transparentar el uso del dinero público ante los vecinos.

Indicadores de Modernización, Simplificación y Calidad del Servicio

- **Porcentaje de trámites administrativos digitalizados**: Cantidad de procedimientos del TUPA (Texto Único de Procedimientos Administrativos) que el vecino puede iniciar y concluir de forma 100% virtual.
- **Tiempo promedio de resolución de trámites (Eficiencia)**: Reducción porcentual de los días que toma a la municipalidad responder una solicitud ciudadana en comparación con la gestión anterior.
- **Índice de satisfacción del ciudadano (Calidad)**: Calificación porcentual que otorgan los vecinos al trato, rapidez e infraestructura municipal mediante encuestas de salida o terminales de calificación digital.

Indicadores de Eficiencia del Gasto Público

- **Porcentaje de ejecución presupuestal anual**: Eficiencia financiera medida a través del nivel de avance del gasto en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de la municipalidad.
- **Costo operativo por servicio brindado**: Reducción del gasto administrativo municipal para poner en marcha un servicio, logrando optimizar cada sol recaudado en favor del vecino.

METAS

Buscar asegurar en todas nuestras acciones que todos los vecinos tengan igualdad de oportunidades en el acceso a sus servicios y en la elección de sus opciones de vida. Brindar a todos los vecinos, servicios de calidad y en la cantidad necesaria para satisfacer sus necesidades.

PROBLEMA IDENTIFICADO

b) **NO SE ESTUDIA DE MANERA RIGUROSA Y ESTRUCTURAL CÓMO OPTIMIZAR, FORMALIZAR Y AUTOMATIZAR CADA UNO DE LOS PROCESOS INTERNOS. SIENDO VISTA COMO UNA INSTITUCIÓN CON ALTO ÍNDICE DE CORRUPCIÓN**

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Optimizar, formalizar y automatizar cada uno de los procesos internos, logrando que la población tenga acceso a los servicios públicos son transparencia.

INDICADORES

Indicadores de Optimización y Automatización de Procesos (Eficiencia Interna)

- **Porcentaje de procesos internos simplificados y automatizados**: Proporción de procedimientos del TUPA que han sido rediseñados (cero papeles, firmas digitales) y migrados a plataformas web o aplicativos móviles.
- **Tiempo promedio de ciclo de los trámites críticos**: Reducción en los días de espera para el ciudadano en trámites de alto impacto (licencias de edificación, habilitaciones, fiscalizaciones) mediante flujos de trabajo (*workflows*) automatizados.
- **Tasa de interoperabilidad institucional**: Número de bases de datos externas (RENIEC, SUNARP, SUNAT) conectadas directamente con el

sistema municipal para evitar exigirle al vecino copias de documentos que el Estado ya posee.

Indicadores de Transparencia, Acceso a la Información y Anticorrupción

- **Índice de Transparencia Activa (Portal de Transparencia Estándar - PTE)**: Calificación porcentual obtenida en las evaluaciones periódicas de la Autoridad Nacional de Transparencia sobre la publicación oportuna de sueldos, órdenes de compra, viáticos y contratos.
- **Tasa de atención oportuna a solicitudes de Acceso a la Información Pública (SAIP)**: Porcentaje de pedidos de información de los vecinos respondidos de forma completa dentro de los 10 días hábiles que exige la Ley N° 27806.
- **Porcentaje de ejecución del Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción**: Nivel de avance en la implementación del Modelo de Integridad de la PCM (canales de denuncia anónima de corrupción, declaración jurada de intereses de funcionarios, etc.).

Indicadores de Gestión por Resultados y Rendición de Cuentas (Metas)

- **Porcentaje de metas del POI (Plan Operativo Institucional) articuladas al Presupuesto**: Proporción de oficinas y gerencias municipales que justifican su gasto únicamente en base al cumplimiento de metas físicas medibles que beneficien directamente al vecino.
- **Efectividad de las audiencias de rendición de cuentas**: Porcentaje de compromisos asumidos ante la población en las audiencias públicas que son efectivamente cumplidos y visibilizados en la web institucional.
- **Índice de reducción de observaciones de la Contraloría**: Disminución anual del número de riesgos o irregularidades detectadas por el Órgano de Control Institucional (OCI) en los procesos de compras, obras y contrataciones.

METAS

Institucionalización de la evaluación de la gestión por resultados, la planificación estratégica y concertada, la rendición pública y periódica de cuentas y la transparencia a fin de garantizar

PROBLEMA IDENTIFICADO

c) **LA DESARTICULACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO, ADEMÁS DE SER COMPLEJO, ES ENGORROSO Y EN MUCHOS CASOS, DE DIFÍCIL CUMPLIMIENTO.**

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Identificar y eliminar requisitos, exigencias y formalidades innecesarias en los procedimientos administrativos y reducir los tiempos de espera.

INDICADORES

Indicadores de Eliminación de Barreras y Requisitos (Simplificación)

- **Porcentaje de requisitos eliminados del TUPA**: Cantidad de exigencias, copias de documentos o formalidades innecesarias suprimidas del Texto Único de Procedimientos Administrativos en beneficio del ciudadano.
- **Tasa de reducción de procedimientos administrativos complejos**: Proporción de trámites que pasan de una evaluación previa con plazos largos a una aprobación automática o silencio administrativo positivo.
- **Número de barreras burocráticas declaradas ilegales o carentes de razonabilidad**: Disminución o eliminación total de las sanciones o advertencias emitidas por el INDECOPI contra la municipalidad por imponer trabas ilegales a los vecinos.

Indicadores de Tiempo y Eficiencia en la Atención

- **Porcentaje de reducción en el tiempo de espera del trámite**: Variación porcentual de los días o semanas que le toma al ciudadano recibir una respuesta final en comparación con el sistema anterior.
- **Tasa de cumplimiento de plazos de ley**: Porcentaje de expedientes que se resuelven estrictamente dentro del tiempo máximo establecido en el TUPA, evitando que los expedientes se "congelen" en las oficinas.
- **Tiempo de atención en ventanilla o plataforma**: Promedio de minutos que le toma a un vecino ser atendido y registrar su solicitud desde que ingresa a la municipalidad o a la plataforma virtual.

Indicadores de Priorización e Impacto Económico

- **Porcentaje de trámites de alta demanda simplificados**: Nivel de avance en el rediseño de los procedimientos más solicitados por la población (como partidas de nacimiento, constancias de posesión o licencias corporativas).
- **Tasa de crecimiento de licencias comerciales emitidas sin trabas**: Incremento en el número de planes de negocio viabilizados gracias a la priorización de trámites que impactan en las actividades económicas locales.
- **Índice de digitalización de la mesa de partes**: Porcentaje de solicitudes ingresadas y gestionadas de forma 100% electrónica por los vecinos, reduciendo la necesidad de traslados físicos y colas.

METAS

Dar priorización de las acciones de simplificación administrativa, tomando en cuenta procedimientos de alta demanda, de prioridad para la población, los que impactan en múltiples actividades económicas.

PROBLEMA IDENTIFICADO

d) **FALTA DE IMPLEMENTACIÓN DE MÁS POLÍTICAS DE DESARROLLO EN LA GESTIÓN MUNICIPAL, ASÍ COMO EL RESPALDO HACIA EL RESPETO DEL AMBIENTE Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE.**

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Implementación de la plataforma de Gobierno Electrónico para la Gestión Municipal.

INDICADORES

Indicadores de Implementación y Despliegue Tecnológico

- **Porcentaje de servicios y trámites municipales digitalizados**: Proporción de procedimientos del TUPA que pasan de ser presenciales a estar disponibles al 100% de forma virtual.
- **Tasa de disponibilidad de la plataforma de Gobierno Electrónico**: Porcentaje de tiempo operativo al año de la web, app y mesa de partes virtual (Meta: >99% de estabilidad sin caídas del sistema).
- **Número de sistemas internos integrados en la plataforma**: Cantidad de gerencias municipales (Rentas, Desarrollo Urbano, Seguridad, etc.) cuyos flujos de trabajo internos se encuentran completamente interconectados digitalmente.

Indicadores de Desarrollo Sostenible y Ecoeficiencia (Impacto Ambiental)

- **Porcentaje de reducción en el consumo de papel (Cero Papel)**: Cantidad de millares de papel ahorrados anualmente por la municipalidad gracias a la digitalización de expedientes y el uso de la firma digital.
- **Huella de carbono institucional evitada por digitalización**: Estimación de las emisiones de CO_2 reducidas al evitar el traslado físico de los vecinos hacia el palacio municipal para realizar sus trámites.
- **Porcentaje de reducción de residuos de oficina**: Disminución en el volumen de desechos de tóner, tintas y archivos físicos descartados por la administración municipal.

Indicadores de Adopción Ciudadana y Eficiencia Operativa

- **Tasa de uso de la plataforma digital por los vecinos**: Porcentaje de trámites, consultas y pagos de tributos que los ciudadanos deciden realizar a través de la vía virtual en lugar de acudir presencialmente.
- **Tiempo promedio de resolución de trámites por vía digital**: Reducción porcentual de los días de espera para el ciudadano cuando utiliza la plataforma en línea versus el canal físico tradicional.
- **Índice de alfabetización digital comunitaria**: Número de vecinos capacitados por el municipio en el uso correcto de las herramientas de gobierno electrónico (billeteras digitales, consultas de trámites, reportes vecinales).

METAS

Desarrollar una gestión con Tecnología avanzada y Moderna.

PROBLEMA IDENTIFICADO

e) **FALTA DE CELERIDAD EN LAS RESPUESTAS A LA INSEGURIDAD CIUDADANA Y A LOS RECLAMOS DE LOS VECINOS, ASÍ COMO AL ORDENAMIENTO DEL TRÁNSITO.**

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Simplificación administrativa mediante la revisión e implementación de programas on line para evitar que nuestros vecinos asistan físicamente a los centros de atención

INDICADORES

Indicadores de Celeridad ante la Inseguridad y Emergencias

- **Tiempo promedio de respuesta ante alertas de inseguridad**: Minutos transcurridos desde que un vecino reporta un incidente de seguridad (robo, altercado, sospechosos) a través de la aplicación o plataforma virtual hasta la llegada del Serenazgo o la Policía Nacional al lugar.
- **Tasa de resolución digital de incidencias de seguridad**: Porcentaje de reportes de riesgo vecinal que son derivados y solucionados con éxito mediante el monitoreo de cámaras de videovigilancia articuladas a la plataforma virtual.

Indicadores de Respuesta a Reclamos y Tránsito Urbano

- **Tiempo de atención a quejas sobre ordenamiento del tránsito**: Días de respuesta de la Gerencia de Desarrollo Urbano o Transporte ante reportes vecinales en línea sobre semáforos malogrados, baches críticos o paraderos informales.
- **Porcentaje de reclamos vecinales resueltos en primera instancia**: Proporción de solicitudes de los ciudadanos que se solucionan directamente a través de los canales digitales o descentralizados sin necesidad de escalar a procesos administrativos largos.

Indicadores de Integración y Supervisión en Tiempo Real (Plataforma Virtual)

- **Índice de transparencia en el seguimiento de trámites ("Track and Trace")**: Porcentaje de expedientes y solicitudes vecinales que el ciudadano puede auditar y supervisar paso a paso en tiempo real desde la plataforma virtual sin asistir al municipio.
- **Número de visualizaciones de fiscalización pública**: Cantidad de ingresos de los vecinos al mapa interactivo de la plataforma donde se muestran en tiempo real las obras en ejecución, rutas de serenazgo y zonas comerciales fiscalizadas.

Indicadores de Descentralización y Acercamiento al Vecino

- **Porcentaje de trámites de alta demanda atendidos en sedes descentralizadas**: Cantidad de atenciones, reclamos o pagos realizados

con éxito en las agencias periféricas de los sectores del distrito sobre el total general.

- **Tasa de reducción de afluencia física en la sede central**: Disminución porcentual del número de vecinos que asisten físicamente al palacio municipal gracias al uso de los canales *online* y los centros descentralizados.

METAS

Integración en tiempo real de una Plataforma Virtual que permita a los vecinos supervisar todas las labores y actividades municipales. Descentralizar los centros de atención para acercarnos al vecino.

VI. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTASDEL PLAN DE GOBIERNO

Los mecanismos que se utilizarán permitirán interactuar con otros actores con un lenguaje compartido, utilizando el método y lenguaje que permite rendir cuentas ante la ciudanía

Uno de los principios orientadores del desarrollo urbano, es la orientación y consulta ciudadana, por el cual se establecen mecanismos de gestión para una mejor articulación, entre las autoridades administrativas y los ciudadanos cuyo único fin es lograr la mejor gobernanza para la ciudad de Santa Anita.

El vecino de una Jurisdicción municipal puede ejercer su derecho de participación vecinal en la municipalidad de su distrito, con los siguientes mecanismos:



- Cabildo abierto
- Juntas Vecinales
- Comité de vecinos
- Organizaciones Comunales